

Resolución de las Ayudas a Grupos para la Reparación de Equipamiento Científico-Técnico del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019

Aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2020

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2019, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2019, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizarán por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2019, resolvió las alegaciones presentadas contra la resolución provisional y acordó proponer al Consejo de Gobierno la resolución definitiva en los siguientes términos:

Primero.- Conceder las ayudas relacionadas en Anexo.

Segundo.- El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada la Resolución definitiva.

Tercero.- Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2019.

Según el art. 122 de los Estatutos, los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de página
EL RECTOR

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fN4mbHUvXoAtxOveDaQZug==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	03/02/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
			
fN4mbHUvXoAtxOveDaQZug==			

**ANEXO - RESOLUCIÓN AYUDAS A GRUPOS PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2019**

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO	EQUIPO	GASTOS	IMPORTE CONCEDIDO
OTRAS2019/001	Cámara Artigas	Ana	BIO328	Agitador GFL Agitador infors HT Refrigerador ...	1.241,00	248,20
OTRAS2019/002	Casas Jiménez	José Jesús	RNM346	Cámara de refrigeración, deshumidificador, picadora y mezcladora, baño termostatzado	1.603,62	320,72
OTRAS2019/003	Clemente Jiménez	Josefa María	CTS492	Centrífuga Becman JA21	464,64	92,93
OTRAS2019/004	Fernández de las Nieves	Ignacio	FQM376	Caja seca de 4 guantes marca Innovative	4.434,00	886,80
OTRAS2019/005	Garrido Frenich	Antonia	FQM170	Equipo de cromatografía de líquidos (LC) con analizador de espectrometría de masas de alta resolución tipo Orbitrap	8.616,00	1.500,00
OTRAS2019/006	Romerosa Nieves	Antonio Manuel	FQM317	Sistema de termotatzización y soporte de muestras del reómetro	2.112,66	422,53
OTRAS2019/007	Sánchez Pérez	José Antonio	BIO263	Analizador de carbono orgánico Shimadzu Europa gmbh (cromat.)	2.959,43	591,89
OTRAS2019/008	Valera Martínez	Diego Luis	AGR198	Equipo portátil TESTO 445 2 anemómetros CSAT3 Sonda Irgason	4.177,60	835,52
OTRAS2019/009	Vargas Berenguel	Antonio	FQM233	Liofilizador Telstar LyoQuest 85	998,00	199,60

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/N4mbHVxOAtxOveDaQZug==>

Firmado Por

blades38adn.ual.es

Carmelo Rodríguez Torrealblanca - Rector de la Universidad de Almería

PÁGINA

2/2

Fecha 03/02/2020



FN4mbHVxOAtxOveDaQZug==